

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL DE PCI EN CP PRADO DEL REY Y CP TORRESPAÑA”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de elementos de suministro y las condiciones para su instalación.
 - 2.1 Alcance de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor

ANEXOS

- Detalle de los elementos a suministrar

1. Objeto

El presente pliego tiene por objeto el suministro e instalación de diverso material de protección contra incendios (PCI) para cubrir dos necesidades fundamentales en las sedes de Pardo del Rey y Torrespaña de la Corporación de Radio y Televisión Española (en adelante CRTVE): la renovación obligatoria de componentes de los sistemas de extinción existentes y la dotación de medios específicos para los nuevos riesgos asociados a la movilidad eléctrica.

Resumidamente consisten en:

1. **Renovación de mangueras de BIE (Bocas de Incendio Equipadas):** Según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI), las mangueras de las Bocas de Incendio Equipadas (BIE) deben sustituirse obligatoriamente cada 20 años desde su puesta en servicio para garantizar su integridad y funcionamiento. Es necesario el suministro de mangueras planas de 45 mm (conforme a UNE-EN 671-2) y semirrígidas de 25 mm (conforme a UNE-EN 671-1) para renovar aquellas que han alcanzado el fin de su vida útil o presentan deterioros.
2. **Protección frente incendios de vehículos eléctricos:** La creciente presencia de vehículos eléctricos e híbridos en los aparcamientos, junto con la instalación de estaciones de recarga (ERA), introduce riesgos tecnológicos como la "fuga térmica" en baterías de ion-litio. Estos incendios alcanzan temperaturas extremas, emiten gases tóxicos como el fluoruro de hidrógeno y presentan una alta probabilidad de reignición.
 - Es necesario disponer de **mantas ignífugas de gran formato (9x6 metros)** diseñadas para confinar el incendio, reducir la temperatura y evitar la propagación a otros vehículos o a la estructura del edificio.
 - Se requiere la instalación de **extintores específicos para fuegos de "Clase L" (Ion-Litio)** con agentes encapsuladores e inhibidores (como el F-500) que multiplican el poder de enfriamiento y actúan eficazmente sobre conatos de incendio en baterías y dispositivos electrónicos.

2. Descripción de los elementos de suministro y condiciones técnicas para su ejecución

El suministro e instalación se realizará de acuerdo con la documentación adjunta en el Anexo del presente Pliego.

En los Centros de Producción de Prado del Rey y Torrespaña se dispone de sendos sistemas de Prevención Contra Incendios. En ambos, disponemos de una red de BIEs (Boca de Incendio Equipada) que es un equipo de protección activa conectado permanentemente a una red de abastecimiento de agua en carga, diseñado para proyectar agua y controlar incendios en su fase inicial. Estas deben ser renovadas (vida útil). Consta de un soporte (devanadera), una válvula de

cierre manual, una manguera (plana o semirrígida), racores de conexión y una lanza-boquilla. Disponemos de dos tipos a renovar:

- **BIE de 25 mm:** Con manguera semirrígida que permite su uso sin necesidad de desenrollarla completamente.
- **BIE de 45 mm:** Con manguera plana que debe desenrollarse por completo para su funcionamiento correcto.

En los dos Centros de Producción disponemos de puestos de recarga para coches eléctricos. En los puestos ubicados en los aparcamientos subterráneos se dispondrá de Sistemas de Protección Activa contra Incendios que serán de los siguientes tipos:

- Mantas Apagafuegos (Mantas Ignífugas) de alta eficacia para contener el "thermal runaway" (fuga térmica) de las baterías de litio, evitando la propagación a vehículos adyacentes. Deben cumplir normas UNE-EN 1869 y UNE-EN 13501-1. Se montarán en armarios sobre pared.
- Extintores de Agente Encapsulador (F-500, 3% de mezcla)

Los trabajos incluidos en el alcance del objeto del contrato son:

- Suministro y sustitución de mangueras BIE 25 y mangueras BIE 45.
- Suministro de Mantas Apagafuegos (ignífugas)
- Suministro e instalación de Armarios para mantas apagafuegos.
- Suministro e instalación de Señalización fotoluminiscente (según Anexo I, Sección 2ª RIPC)
- Suministro e instalación Extintores de agente encapsulador (F-500)
- Descarga y traslado de equipos y materiales.
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Pruebas de puesta en marcha, pruebas de estanqueidad y funcionamiento.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: puesta en marcha correcta con medidas principales magnitudes.
- Retirada de residuos a gestor autorizado.

La empresa adjudicataria debe facilitar a CRTVE las especificaciones técnicas de los equipos suministrados, la declaración de conformidad del fabricante y cuantos datos se puedan solicitar por parte de CRTVE como verificación de la idoneidad de los equipos suministrados por parte

del instalador.

Las prestaciones se realizarán en todo momento siguiendo las normas del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, RD 513/2017 y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por el fabricante para la correcta utilización y montaje de los diferentes componentes a sustituir e instalar.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar previamente al inicio de los trabajos, que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutarlos.

El suministrador será responsable de la vigilancia y custodia de sus materiales durante el almacenaje y montaje.

Los trabajos se realizarán coordinados con personal responsable de dichas instalaciones de RTVE y en horario que no afecte o se minimice la repercusión de los trabajos en dichas instalaciones.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S., etc. Así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

Suministro e instalación de material PCI Prado del Rey y Torrespaña, según detalles de los elementos a suministrar definidas en Anexo de este pliego técnico.

TRABAJOS A REALIZAR

- Desmontaje mangueras BIE 25 y BIE 45 y retirada a gestor autorizado,
- Limpieza y preparación del área de trabajo,
- Montaje de nuevas BIE 25 y BIE 45,
- Montaje de Armarios y mantas apagafuegos en puestos de carga coches eléctricos,
- Montaje de carros extintores en puestos de carga coches eléctricos.
- Montaje de señalización fotoluminiscente.

CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE SUMINISTRO

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados los mismos y comprobado el correcto montaje y funcionamiento de los equipos. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación técnica de los elementos sustituidos e instalados emitida por el fabricante.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE TRABAJOS

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados.
- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.
- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

3. Contenido de la Propuesta técnica

La cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)

Las ofertas técnicas deberán contener una **Memoria explicativa de los suministros**: (max.5 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión).

No se valorarán soluciones genéricas ni enlaces a páginas web para descripción de materiales alternativos o procedimientos de trabajo. Solo se evaluará la información presentada en este sobre. Se consideran independientes de la memoria (y sin limitación de extensión) las fichas técnicas necesarias para documentar propuestas EQUIVALENTES con materiales no detallados en los elementos a suministrar.

ANEXO 1
Detalle de los elementos a suministrar

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	Cantidad	Cantidad Total
01	Capítulo		PCI CP Prado del Rey			1
01.01	Partida	u	Manguera BIE 25			71,00
			Ud. Suministro y sustitución de manguera semirrígida de 25mm de diámetro interior y 20m de longitud racorada con machones para BIE conforme a UNE-EN 671-1. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Totalmente instalada y funcionando.			
				Edificio TVE	37,00	
				Edificio Cambio de Formato	1,00	
				Edificio Corona	33,00	
					Total 01.01	71,00
01.02	Partida	u	Manguera BIE 45			115,00
			ud. Suministro y sustitución de manguera plana de 45mm de diámetro interior y 20m de longitud racorada con racor Barcelona para BIE conforme a UNE-EN 671-2. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Totalmente instalada y funcionando.			
				Edificio Corporación	67,00	
				Edificio Módulo F	1,00	
				Edificio Cambio de Formato	1,00	
				Edificio Casa de la Radio	34,00	
				Edificio Central Térmica	3,00	
				Edificio Atrezzo, Luminotecnia y Ambientación	7,00	
				Edificio Decorados	2,00	
					Total 01.02	115,00
01.03	Partida	u	Manta apagafuegos 6x9			1,00
			ud. Suministro y colocación en armario de manta ignífuga apagafuego Texfire o equivalente de 6x9m (54m2) diseñada para extinguir incendios en vehículos de gasolina y contener las llamas en coches eléctricos. Fabricada con tejido clase A2 s1 d0 según norma UNE-EN 13501-1. Debe cumplir con la norma UNE-EN 1869. Incluye petate textil impermeable, cuatro asas con sistema bicolor para diferenciar los costados y plegado en Z. Totalmente instalada.			
				Parking Comedores	1,00	
					Total 01.03	1,00
01.04	Partida	u	Armario para manta apagafuegos			1,00
			ud. Suministro e instalación de armario mural para manta apagafuegos Texfire o equivalente de dimensiones 950x445x280mm fabricado en PVC con juntas selladas. Incluye p.p. de medios			

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	Cantidad	Cantidad Total
			auxiliares y pequeño material. Montado en pared a 1,40 metros entre suelo y eje medio del armario.Totalmente instalado.			
				Parking Comedores	1,00	
					Total 01.04	1,00
01.05	Partida	u	Señal manta apagafuegos			1,00
			ud. Suministro e instalación de señal "MANTA APAGAFUEGOS" fotoluminiscente fabricada en PVC, según norma UNE 23035-4. Dimensiones:21x29,7cm. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Debe incluir información visible incluso tras su instalación, como el nombre del fabricante, el año y mes de fabricación, y su categoría de luminancia. Debe indicar la vida útil de la señal según fabricante. Totalmente instalada.			
				Parking Comedores	1,00	
					Total 01.05	1,00
01.06	Partida	u	Carro extintor 50			2,00
			ud. Suministro e instalación de carro extintor portátil Elitex (JLV) 50L F-500 WA50F-500/5 o equivalente, con 3 ruedas, depósito de acero inoxidable 100%, gas propulsor: nitrógeno, válvula de seguridad, reductor de presión, boquilla multiuso, álvula de volante en el cilindro de nitrógeno con protección contra sobrepresión (disco de ruptura) hasta 1000V a distancia mínima de 1 metro, especialmente diseñado para vehículos eléctricos y baterías de litio. Con agente de extinción F-500 EA (3% de mezcla, tecnología encapsuladora). Con soporte, válvula de disparo, manguera con difusor y manómetro, incluidas las fijaciones a pared. Según CTE DB-SI. Totalmente instalado.			
				Parking Comedores	2,00	
					Total 01.06	2,00
01.07	Partida	u	Señal carro extintor			2,00
			ud. Suministro e instalación de señal "CARRO EXTINTOR" fotoluminiscente fabricada en PVC, según norma UNE 23035-4. Dimensiones:21x29,7cm. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Debe incluir información visible incluso tras su instalación, como el nombre del fabricante, el año y mes de fabricación, y su categoría de luminancia. Debe indicar la vida útil de la señal según fabricante. Totalmente instalada.			
				Parking Comedores	2,00	
					Total 01.07	2,00
					Total 01	1
02	Capítulo		PCI CP Torrespaña			1
02.01	Partida	u	Manguera BIE 25			82,00
			ud. Suministro y sustitución de manguera semirrígida de 25mm de diámetro interior y 20m de longitud racorada con machones para BIE conforme a UNE-EN 671-1. Incluye			

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	Cantidad	Cantidad Total
			p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Totalmente instalada y funcionando.			
				Edificio A	21,00	
				Edificios B y C	61,00	
					Total 02.01	82,00
02.02	Partida	u	Manguera BIE 45			18,00
			ud. Suministro y sustitución de manguera plana de 45mm de diámetro interior y 20m de longitud racorada con racor Barcelona para BIE conforme a UNE-EN 671-2. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Totalmente instalada y funcionando.			
				Edificio A	7,00	
				Edificios B y C	11,00	
					Total 02.02	18,00
02.03	Partida	u	Manta apagafuegos 6x9			3,00
			ud. Suministro y colocación en armario de manta ignífuga apagafuego Texfire o equivalente de 6x9m (54m ²) diseñada para extinguir incendios en vehículos de gasolina y contener las llamas en coches eléctricos. Fabricada con tejido clase A2 s1 d0 según norma UNE-EN 13501-1. Debe cumplir con la norma UNE-EN 1869. Incluye petate textil impermeable, cuatro asas con sistema bicolor para diferenciar los costados y plegado en Z. Totalmente instalada.			
				Parking Edificio B	1,00	
				Parking Edificio C	2,00	
					Total 02.03	3,00
02.04	Partida	u	Armario para manta apagafuegos			3,00
			ud. Suministro e instalación de armario mural para manta apagafuegos Texfire o equivalente de dimensiones 950x445x280mm fabricado en PVC con juntas selladas. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Montado en pared a 1,40 metros entre suelo y eje medio del armario. Totalmente instalado.			
				Parking Edificio B	1,00	
				Parking Edificio C	2,00	
					Total 02.04	3,00
02.05	Partida	u	Señal manta apagafuegos			3,00
			ud. Suministro e instalación de señal "MANTA APAGAFUEGOS" fotoluminiscente fabricada en PVC, según norma UNE 23035-4. Dimensiones: 21x29,7cm. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Debe incluir información visible incluso tras su instalación, como el nombre del fabricante, el año y mes de fabricación, y su categoría de luminancia. Debe indicar la vida útil de la señal según fabricante. Totalmente instalada.			
				Parking Edificio B	1,00	

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	Cantidad	Cantidad Total
				Parking Edificio C	2,00	
					Total 02.05	3,00
02.06	Partida	u	Carro extintor 50			6,00
			ud. Suministro e instalación de carro extintor portátil Elitex (JLV) 50L F-500 WA50F-500/5 o equivalente, con 3 ruedas, depósito de acero inoxidable 100%, gas propulsor: nitrógeno, válvula de seguridad, reductor de presión, boquilla multiuso, álvula de volante en el cilindro de nitrógeno con protección contra sobrepresión (disco de ruptura) hasta 1000V a distancia mínima de 1 metro, especialmente diseñado para vehículos eléctricos y baterías de litio. Con agente de extinción F-500 EA (3% de mezcla, tecnología encapsuladora). Con soporte, válvula de disparo, manguera con difusor y manómetro, incluidas las fijaciones a pared. Según CTE DB-SI. Totalmente instalado.			
				Parking Edificio B	2,00	
				Parking Edificio C	4,00	
					Total 02.06	6,00
02.07	Partida	u	Señal carro extintor			6,00
			ud. Suministro e instalación de señal "CARRO EXTINTOR" fotoluminiscente fabricada en PVC, según norma UNE 23035-4. Dimensiones:21x29,7cm. Incluye p.p. de medios auxiliares y pequeño material. Debe incluir información visible incluso tras su instalación, como el nombre del fabricante, el año y mes de fabricación, y su categoría de luminancia. Debe indicar la vida útil de la señal según fabricante. Totalmente instalada.			
				Parking Edificio B	2,00	
				Parking Edificio C	4,00	
					Total 02.07	6,00
					Total 02	1
03	Capítulo		Actuaciones adicionales			1
03.01	Partida	PA	Actuaciones Adicionales			1,00
			Pequeñas actuaciones adicionales de adecuación derivadas de los elementos de suministro e instalación de material PCI. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estas actuaciones de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.			
					Total 03	1
04	Capítulo		Control de Calidad			1
04.01	Partida	u	Control de calidad			1,00
			ud. control de calidad de los trabajos ejecutados. Se entregarán las fichas técnicas, manuales de funcionamiento, declaraciones de conformidad y			

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario		Cantidad	Cantidad Total
			certificados CE de los equipos suministrados.				
						Total 04	1
05	Capítulo		Gestión de Residuos				1
05.01	Partida	u	Gestión de residuos				1,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos según Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, y normativa local aplicable. Incluso traslado a punto limpio y gestión de los distintos materiales a retirar.				
						Total 05	1
06	Capítulo		Seguridad y Salud				1
06.01	Partida	u	Seguridad y salud				1,00
			Partida destinada a los medios y protocolos de seguridad y salud necesarios durante la realización de los trabajos según Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y normativa específica aplicable al sector.				
						Total 06	1